

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintidós, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de carácter urgente a distancia mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** manifestó que para efectos de agilizar la presente sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y en atención a la convocatoria realizada conforme a los artículos 12, 20 y 23 del Reglamento, y con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento declaró que siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes quince de julio de dos mil veintidós, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria con carácter urgente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como punto número 1 del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Dany Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Licenciado Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia del **Consejero Electoral Alberto Rivas Mendoza**, la **Consejera Electoral, Maestra Alicia Lugo Medina** y el **Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento y en cumplimiento con el punto segundo del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al punto 4, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación de la solicitud de Referéndum de fecha 14 de julio de 2022.
6. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de oficio por el que se solicita el apoyo y colaboración del H. Congreso del Estado.
7. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** manifestó que con motivo de lo dialogado y acordado en la sesión de trabajo previa quisiera poner a consideración de la y el integrante el retiro del punto número 6 de la orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** procedió a tomar la votación con respecto al punto planteado, por lo que solicitó a la y el integrante de esta Comisión que estén por la aprobación de retirar el punto número seis de la orden del día, esto es la Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de oficio por el que se solicita el apoyo y colaboración del H. Congreso del Estado, favor de levantar la mano los que estén a favor.

Seguidamente el **Secretario Técnico de la Comisión** le informó a la **Presidenta de la Comisión** que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de la integrante y el integrante **Consejeros Electorales de la Comisión**.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, hace uso de la voz para exponer el sexto punto que es la Presentación de la solicitud de Referéndum de fecha 14 de julio de 2022: *"Como es del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión, se hace constar que el jueves 14 de julio de 2022 se recibió en la Oficialía de Partes de este instituto una solicitud de referéndum por unas ciudadanas y ciudadanos para recabar la opinión de la ciudadanía respecto de la creación de una nueva Ley de Seguridad Social para los trabajadores del Estado y municipios de Yucatán; una solicitud de referéndum que fuera turnada a la Comisión a través de la Maestra María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, el día de hoy 15 de julio por el Secretario Ejecutivo del Consejo General. Esta solicitud fue presentada por el representante común de este grupo de ciudadanos, el ciudadano Alejandro Alberto Burgos Jiménez y señala que desea sometida a referéndum la creación de una Ley de Seguridad Social para los trabajadores del Estado y municipios de Yucatán, toda vez que se van a afectar los derechos de trabajadores y servidores públicos como será la rendición del pago de pensiones y jubilaciones, el incremento de la edad para jubilarse, incremento de los años de servicio para incrementar una jubilación, serían las partes medulares en las cuales basa este ciudadano su petición; nuevamente en forma señala que solicita se conceda un tiempo necesario para poder recabar las firmas del 2% del listado nominal del Estado y para cumplir los requisitos legales para realizar el ejercicio democrático del referéndum. Cabe precisar que nunca ha sido circulado, si ustedes tuviesen algún comentario, por parte de la Dirección hago mención de que, en este caso, el Instituto tiene por primera vez desde la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana el caso de una solicitud de referéndum lo que de alguna forma pues es un caso histórico vamos a decirlo, no se tiene antecedente alguno del caso en mención. Si quisiera hacer mención de qué es lo que la Dirección ha realizado en estos momentos, en base una vez que tuvimos en nuestro poder lo que es la solicitud, se ha requerido al Vocal de la Junta Local del INE la lista nominal de electores a fin de tener el conocimiento con certeza de saber cuanto sería la cantidad mínima de ciudadanos que tendrían que firmar la solicitud para poder realizar ciertas promociones en su momento a este grupo de ciudadanos; asimismo se está solicitando el apoyo del Congreso para que nos informe sobre la minuta de esa Ley, sobre la creación de ésta o la modificación de esta Ley de Seguridad Social para los servidores públicos del Estado de Yucatán y sus municipios, sería cuanto Consejera"*.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó a la Consejera y Consejero integrantes de la Comisión, y a quienes nos acompañan, si alguien desea hacer el uso de la voz.

No habiendo comentarios, la **Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** manifestó: *"Como Presidenta de la Comisión, se agradece esa parte de siempre estar informando a las Comisiones que tenemos que ver sobre todo en este momento con el tema de Participación Ciudadana y ver cómo están las áreas trabajando y dándole cause a las solicitudes, pero creo que sí hay que ser muy precisos en esta solicitud que ha llegado al Instituto dirigida al Consejo General y que deberá tener ese tratamiento respetando sobre todo los tiempos legales y sobre todo tener*

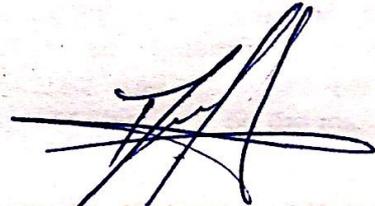
la precaución podríamos decir de este tema en que muchas veces debe de haber cierta prevención o lo que se vaya a necesitar para que también los pasos se vayan dando de la menor manera con toda la legalidad; entonces pues realmente es una sesión en donde ustedes nos están informando y compartiendo la información pero se tendrán que ir dando todos y cada uno en los canales pertinentes, sobre todo en Consejo General lo que corresponde en todos los temas que corresponden también a la Coordinación de Participación Ciudadana y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto”.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora** dio lectura al punto 7 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al punto 8 del orden del día, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día quince de julio de dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUIZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN